

Consultas Realizadas

Licitación 375818 - Mantenimientos y reparaciones del Sistema Integral de alta Seguridad

Consulta 1 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2020
<p>En el PBC solicitan: "Autorización del Fabricante para el servicio de mantenimientos, reparación y venta de las marcas de Cámara: MOBOTIX, SAMSUNG y LILIN"</p> <p>Como se trata de mantenimiento del sistema, solicitamos se elimine este requisito, ya que el fabricante no tiene injerencia en los productos ya instalados y a realizarse mantenimiento. Además el oferente puede dar garantía sobre los servicios y productos reparados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2020
<p>En relación a la presente consulta, la convocante procederá a emitir una adenda al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2020
<p>Solicitan experiencia en contratos de 100 Cámaras en un solo contrato. "Mantenimiento de sistema de video vigilancia IP compuesto como mínimo de: cámaras IP, Software VMS, servidores y sistemas de almacenamiento de 100 cámaras como mínimo, todas instaladas y administradas desde un mismo sistema, no serán aceptados contratos o actas de recepción definitivas de varios sistemas para que en la sumatoria alcancen la cantidad mínima requerida"</p> <p>Consulta: Podrían aclarar la cantidad de cámaras involucradas en el mantenimiento? ya que con esta solicitud, se está dando demasiada ventaja a la anterior firma que realizó los mantenimientos en años anteriores.</p> <p>Solicitamos de acuerdo a la cantidad de cámaras instaladas actualmente se solicite el 50% de esta cantidad como experiencia. Indicamos que se desconoce la cantidad de cámaras instaladas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2020
<p>Con respecto a la presente consulta, se recomienda a la firma recurrente ceñirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p> <p>Se invita a la misma a solicitar los detalles de las especificaciones técnicas de la presente convocatoria, conforme a los requisitos establecidos en el PBC para el efecto, de manera a presentar una propuesta que garantice el cumplimiento eficiente de los servicios requeridos por la institución.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2020
<p>En el PBC menciona: "Los interesados podrán solicitar las Especificaciones Técnicas en formato impreso, a la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica (Dirección: Calle el Paraguayo Independiente y O`leary), de 07:00 hs a 11:30 hsy 14:30 hs a 16:00 hs. "</p> <p>Consulta: Se podría dar una fecha de retiro de las especificaciones técnicas ? ya que la UOC se encontraba cerrada en los horarios mencionados, en fecha 08/09/2020.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-09-2020
<p>Lo mencionado en la presente consulta sera subsanado mediante una adenda, por la cual se procederá a prorrogar el plazo de entrega y apertura de sobres y la modificación de la forma de entrega de las Especificaciones técnicas, a fin de minimizar el contacto físico y la aglomeración de personas, en vista a la cuarentena social vigente por la pandemia del COVID-19.</p>		

Consulta 4 - Referente al PBC

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2020
<p>En la Sección Condiciones Contractuales - Apartado 7 -Formas y Condiciones de Pago, el Pliego de Bases y Condiciones expresa: "Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: NO APLICA. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado..."; sin embargo, este apartado no indica plazos de pago. ¿Es correcta la interpretación de que la solicitud de pago deberá ser realizada de forma mensual, conforme a los plazos indicados en el Plan de Entregas de Bienes y Servicios de las Especificaciones Técnicas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2020
<p>Referente al Apartado 7 Formas y Condiciones de Pago. "Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: NO APLICA", este punto se refiere si la convocante podría haber puesto otra Condiciones de Pago, entonces la convocante no va a utilizar otra forma o condiciones de pago, por eso se pone la expresion NO APLICA.</p>		

Consulta 5 - Consulta: visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2020
<p>Solicitamos la posibilidad de prever una fecha y horario para la visita técnica al sitio del Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema Integral a fin de evaluar la complejidad de la misma y poder cotizar con exactitud todo lo referente a este llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2020
<p>Todos la información específica sobre la infraestructura del sistema, como asi tambien los datos técnicos necesarios para la cotización correcta de los servicios de Mantenimiento y Reparaciones del sistema integral de alta seguridad, se encuentran en el PBC publicado el el SICP y en las Especificaciones Técnicas remitidas a los potenciales oferentes, cuya entrega se efectúa previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado de las Especificaciones Tecnicas, en el punto N° 1 "Documentos que deberán presentar las empresas interesadas para retirar las Especificaciones Técnicas..." del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.</p>		

Consulta 6 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2020
<p>En relación a la Consulta 1 realizada en fecha 09/09/09 donde se solicita anular la certificación del fabricante ya que es un servicio de "mantenimiento" el solicitado en el presente llamado y cuya injerencia de una "autorización de fabricante" solo entorpecería las actividades sin aportar ningún valor agregado al servicio que es realizado enteramente por el adjudicado, ya que como mencionamos es un llamado de mantenimiento y reparación.</p> <p>Vuestra respuesta menciona que será modificado en adenda la cual pasamos a describir:</p> <p>"Los Productos a los cuales se le requerirá autorización del Fabricante o distribuidor son los indicados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">-Carta del Fabricante del Software de video vigilancia instalado actualmente en el Palacio de Gobierno.-Carta del Fabricante o distribuidor autorizado en Paraguay de los equipos de almacenamiento y servidores instalados en el palacio de Gobierno-Carta del Fabricante o canal autorizado en el Paraguay del Software de respaldo de datos instalado en el Palacio de Gobierno. <p>*Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones y/o red de distribución. Hasta el fabricante, productor o prestador de servicios, según corresponda "</p> <p>Como se puede ver no existe modificación alguna en la adenda, es decir lo mismo en otras palabras.</p> <p>Solicitamos a la convocante, por lo expuesto, tenga bien en anular dicha solicitud ya que el mantenimiento no estará a cargo del adjudicado el cual puede dar fe de garantía (que puede ser solicitado) por los servicios y reparaciones prestadas. Atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020
<p>Esta convocante considera pertinente la presentación de la autorización del fabricante y/o distribuidor autorizado en Paraguay en los puntos requeridos en el PBC, debido a la complejidad de los equipos utilizados en el Sistema Integral de Alta seguridad del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, teniendo en cuenta que a pesar de ser un llamado de servicios de mantenimiento, incluye el reemplazo de partes del sistema (equipos/software).</p> <p>Los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, son considerados razonables, teniendo en cuenta la magnitud y la sencilla tarea para la cual son empleados los equipos del sistema de seguridad objetos del presente proceso. Estos requerimientos permiten garantizar las mejores condiciones de contratación al Estado Paraguayo, conforme se establece en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su Art 4º "PRINCIPIOS GENERALES" La actividad de contratación pública se regira por los siguientes principios, a) establece: "ECONOMIA Y EFICIENCIA: Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, la "CALIDAD" y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetandose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".</p> <p>La Convocante cuenta con la facultad de solicitar los requisitos que crea conveniente para salvaguardar el Patrimonio y los bienes del Estado, dentro de los procesos licitatorios.</p> <p>Por todo lo expuesto, se recomienda a la firma recurrente adecuarse a las especificaciones tecnicas y requisitos establecidos para el presente llamado.</p>		